

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR THE BIG ONE						
No.	Num eral	Pági na	PREGUNTA	AREA RESPONSABLE	RESPUESTA	Requiere adenda SI/NO
1			1. Aclarar cual es el presupuesto del proceso de referencia	JURIDICA / SG	No se establece presupuesto, éste se comunicará al proponente una vez adjudicado el contrato.	
2			2. En cuanto a la experiencia solicitada solicitamos a la entidad ampliar los años de la experiencia a contratos ejecutados dentro de los últimos 5 años, toda vez que las empresas con trayectoria en el mercado cuentan con experiencias valiosas de contratos ejecutados dentro de los últimos años, además esto permite una participación plural de oferentes. Adicional a lo anterior solicitamos que por lo menos una certificación aportada como experiencia halla ejecutados eventos a nivel internacional.	MERCADEO / JURIDICA	No se acepta, debe ser ejecutados dentro de los últimos 3 años. Para el caso de certificaciones del numeral 3.4.1.1.4 se puede certificado nacional o internacional.	
3			3. Tratándose de un contrato de prestación de servicios para operadores logísticos, solicitamos tener en cuenta que para el desarrollo de dicha labor, los operadores logísticos deben estar inscritos en el registro nacional de turismo, como operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, además de tener certificación de conformidad con la norma técnica sectorial NTS 006-1-2012 en sistema de gestión para la sostenibilidad, esto dados los acuerdos sectoriales para la ejecución de actividades descritas explicadas en la NTC-OPC 001 y la resolución 3860 de 2015 sobre este tipo de acuerdos que se vuelven obligatorios en concordancia con la Decreto 2063 de 2018, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	JURIDICA / VP TURISMO	Se sostiene la solicitud del RNT tal como está en el numeral 3.3.1.2.4 de los TDR.	NO
4			4. En cuanto a las certificaciones de diferentes agencias , solicitamos de acepten que sean nacionales o internacionales.	MERCADEO / JURIDICA	Para el caso de certificaciones del numeral 3.4.1.1.4 se puede certificado nacional o internacional.	
5			5. Aclarar como se obtienen los puntos por los aliados , toda vez que hace referencia a los contratos de los aliados o se refiere a certificaciones con aliados adicionales a las habilitantes, estos pueden ser de original nacional o internacional?.	SG	ADENDAR	ADENDAR

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LUGLAPI					
1			De manera comedida solicitamos que se aclare la manera como se evaluará el indicador de capital de trabajo pues no es clara la invitación cuando dice: El capital de trabajo deberá ser como mínimo el tres por ciento (3%) del valor total de la invitación presentado	FINANCIERA/ FDX	El capital de trabajo se determinará de acuerdo con el valor máximo que <u>estimó</u> Procolombia internamente para la oferta. Este se calculará con base en la formula presentada Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente. El máximo estimado calculado por Procolombia \$6,426,000,000, toda vez que este depende del tarifario que presenten.
2			Así mismo, solicitamos que se aclare lo relativo a la conformación del equipo de trabajo pues esta información es inconsistente:" El proponente debe contar con un equipo base requerido en el numeral 2.2.9.de la presente invitación". Lo anterior por cuanto en el numeral 2.2.9 de la invitación 059 se refiere a la obligación del contratista de proveer el servicio de alimentación	MERCADEO	Se ajusta redacción.Ver adenda.